Moción de Orden del Día N° 5889

CONGRESO REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Tramite y Digitalización de Documentos
29 MAR. 2023
RECIBIDO
Firma _____ Hora 6:16

MOCIÓN DE SALUDO
"DÍA DEL ABOGADO"

CONSIDERANDO:
Que, el día 02 de abril de cada año se conmemora el **"DÍA DEL ABOGADO"**, instituido por resolución suprema del 14 de marzo de 1952, a la que posteriormente se le dio fuerza de Ley mediante N° 23248, publicada el 24 de abril de 1981, en conmemoración del natalicio de uno de los mas insignes y distinguidos juristas peruanos don Francisco García Calderón.

Que, el Abogado es un cotidiano servidor de la justicia y un operador de la administración de Justicia, y que su deber profesional es defender, con estricta observancia de las normas jurídicas y morales, los derechos de su patrocinado.

Que, la labor del ejercicio profesional del Abogado constituye un servidor social que se funda en razón de principios, valores y pretende el amparo de las causas justas de los más desposeídos y afectados por la iniquidad, pues solo así se entiende el máximo texto latino "ORABUNT CAUSAS MELIUS" a la que todos los abogados están obligados.

Que, las obras profesionales de diversos jurisconsultos que han contribuido y vienen contribuyendo cotidianamente al progreso de la cultura jurídica de la Nación, así como la contribución permanente al fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho para la vigencia del sistema democrático, son méritos que hay que resaltar y felicitar.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese su felicitación y saludo correspondiente a todos los profesionales en derecho;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo a todos los profesionales del Derecho, quienes en defensa de los derechos humanos y la justicia ejercen la noble labor de ser abogados, quienes están agremiados en los diversos colegios de abogados de las distintas regiones del país, y de manera especial saludar al **"ILUSTRES COLEGIO DE ABOGADOS DE PUNO"** al conmemorarse el **02 de abril del 2023**, el **"DÍA DEL ABOGADO"** deseándoles éxitos en su vida profesional y personal.

SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de Saludo al decano del colegio de abogados de Puno, el **Dr. PEDRO FREDY RAMOS RAMOS**, y por intermedio suyo hacer extensivo dicho saludo a todos sus agremiados.

Lima, 29 de marzo de 2023.

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República